

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

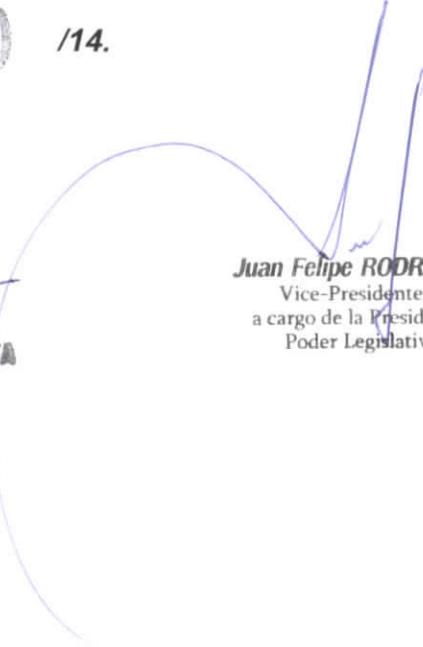
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 390/14, que forma parte integrante de la presente.

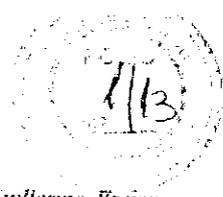
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 180 /14.


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

23 JUN 2014

Nº 277 133

FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 12 de Junio de 2014

VISTO la Nota presentada por los miembros de la Comisión Organizadora del grupo "Latud 54 Sur" de nuestra ciudad, Sres. Ramón GONZALEZ, Roberto GUEVARA y Oscar DIAZ: **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se declare de Interés Provincial el "7º Encuentro Internacional de Motoviajeros en el Fin del Mundo" a llevarse a cabo los días 21 al 24 de Noviembre del corriente año en nuestra ciudad.

Que dicho encuentro se viene realizando desde el año 2008 sin tener en cuenta la repercusión del mismo a futuro y como una forma de congregar a aquellos apasionados del motociclismo.

Que años tras años participan de dicho encuentro visitantes llegados desde San Pablo (Brasil), Punta Arenas (Chile), Canadá, EE.UU., Francia, Colombia, Australia, Irlanda, España, Venezuela, Austria, etc, como así también de distintas Provincias de nuestro País.

Que asimismo se contará con la presencia de artistas locales y nacionales que ofrecerán shows musicales y stand-up durante las tres noches que dura el encuentro.

Que dada la importancia y relevancia de este encuentro en nuestra Provincia, esta Presidencia considera oportuno dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el "7º Encuentro Internacional de Motoviajeros en el Fin del Mundo" a llevarse a cabo los días 21 al 24 de Noviembre del corriente año en nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada por los miembros de la Comisión Organizadora, grupo "Latud 54 Sur", Sres. Ramón GONZALEZ, Roberto GUEVARA y Oscar DIAZ.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRESE. Comuníquese

5 COPIAS RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

390 / 14

Roberto L. Crocianielli
Roberto L. CROCIANELLI
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Roberto L. Crocianielli
Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente

Tierra del Fuego, Antártida e Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán parte integrante de la República Argentina